

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° DAI-008/2016

En cumplimiento al Programa Anual de Operaciones de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, aprobada por la Gerencia Departamental de la Contraloría General del Estado para la gestión 2016; se efectuó la Auditoría Operacional a los Procesos de Contratación en la Construcción de Asfaltados en la gestión 2015 de la Alcaldía de Colcapirhua.

El objetivo de la auditoría, es la de emitir una opinión independiente sobre:

- a) La eficacia de los sistemas de administración y control interno a los procesos de contratación para la Construcción de Asfaltados (Flexible y Rígido Apertura Programática 18 0000 00 Caminos Vecinales) en la gestión 2015 de la Alcaldía de Colcapirhua.
- b) La eficacia y eficiencia a los procesos de contratación (Licitación Pública y Apoyo Nacional a la Producción y Empleo) para la Construcción de Asfaltados (Flexible y Rígido- Apertura Programática 18 0000 000 Caminos Vecinales) en la gestión 2015 de la Alcaldía de Colcapirhua.

El objeto de análisis de la presente Auditoría Operacional, está constituido por la siguiente documentación e información:

- Programa Anual de Contrataciones, gestión 2015.
- Programación de Operaciones Anual y Presupuesto de la gestión 2015.
- Carpetas de procesos de contratación para la Construcción de Asfaltos, gestión 2015.
- Comprobantes contables de gastos y documentación de respaldo por la contratación de asfaltados correspondiente a la gestión 2015.
- Actas de Registro, de Apertura y Cierre de Propuestas.
- Formularios de publicación del SICOES.
- Información y documentación obtenida de la Dirección de Planificación, de Finanzas, y la Unidad de Contabilidad.
- Otra documentación e información relacionada al objeto de la auditoría.

Como resultado de la Auditoría Operacional a los Procesos de Contratación en la Construcción de Asfaltados (Rígido y Flexible) en la gestión 2015 de la Alcaldía de Colcapirhua, se establecieron las siguientes conclusiones:

- a) **Eficacia en los sistemas de administración y control interno a los procesos de contratación en la construcción de asfaltados en la gestión 2015 de la alcaldía de Colcapirhua**

Excepto por las deficiencias descritas en los puntos 2.1 al 2.3 anteriores, los sistemas de administración y control interno a los Procesos de Contratación en la Construcción de Asfaltados en la gestión 2015 de la Alcaldía de Colcapirhua, fueron eficaces en un 100%.

El porcentaje anterior, se determinó en función a los datos obtenidos de la aplicación de cuestionarios elaborados en base a la Guía para la Evaluación del Proceso de Control Interno C/GE-18, aprobada por la Contraloría General de la República (hoy del Estado) con Resolución CGR/295/2008 de 16 de diciembre de 2008, cuyo resultado fue el siguiente:

Cumplimiento de Leyes y Normas	Calificaciones					
	VO	FC	VOP	VR	FC	VRP
1. Autoridad Responsable del Proceso de Contratación (Licitación Pública y ANPE)	10	1,1333	11,3333	10	1,1333	11,3333
2. Unidad Solicitante	10	1,1333	11,3333	10	1,1333	11,3333
3. Unidad Administrativa	14	0,8095	11,3333	14	0,8095	11,3333
Σ (VO)	34				Σ	34
Σ Valores Reales Proporcionales (VPR)						34
Óptimo para el proceso de control interno (Σ VO)						34
CPO Calificación proporcional obtenida para el Proceso de Control Interno						100 %

b) Eficacia de la cantidad, eficacia y eficiencia financiera

La evaluación de la eficacia de la cantidad, eficacia y eficiencia financiera, se realizó a los procesos de contratación (Licitación Pública y ANPE) en la construcción de asfaltados (flexibles y rígido AP-18 0000 000-Caminos Vecinales) en la gestión 2015 de la Alcaldía de Colcapirhua, cuyos resultados se muestran en el siguiente resumen:

Apertura Programática	Descripción	Eficacia		Eficiencia
		Financiera	Cantidad	Costo promedio de contratación
18 0000 000	Procesos de Contratación en la Construcción de Asfaltados de Caminos Vecinales (Licitación Pública y ANPE)	66%	67%	98%

De los resultados obtenidos, se concluye que los procesos de contratación (Licitación Pública y ANPE) en la construcción de asfaltados (flexibles y rígido AP-18 0000 000-Caminos Vecinales) en la gestión 2015 de la Alcaldía de Colcapirhua, han logrado ser

parcialmente eficaces y eficiente en el logro de los objetivos programados y ejecutados.

Asimismo, como resultado de la Auditoría Operacional a los Procesos de Contratación en la Construcción de Asfaltados en la gestión 2015 de la Alcaldía de Colcapirhua, han surgido observaciones y deficiencias de control interno que a continuación se detallan y que consideramos oportuno informar, para su conocimiento y para que se apliquen las acciones correctivas inmediatas por parte de las autoridades superiores del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua:

- 2.1 Retraso en el cumplimiento de plazos establecidos en el PAC y cronograma definido en el formulario de inicio de proceso de obras.
- 2.2 Falta del Manual de Procesos y Procedimientos para los procesos de Contratación de Bienes, Obras y Servicios
- 2.3 Falta de orden y foliación en la documentación de respaldo de las carpetas de los procesos de contrataciones.

Colcapirhua, 29 de Julio de 2016